

Proceso. IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: JULIO CESAR CAMPO RENDON
Demandado: DIANA GRACIELA TORRES VARGAS
Radicado: 500013110002-2018-00453-00

41



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 14 de julio de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, 21 SEP 2020

Como quiera que ninguna objeción se hizo al resultado de la prueba de ADN practicada en este asunto, se le imparte aprobación.

En firme este auto, ingresen estas diligencias para decidir lo que en derecho corresponda.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 22 SEP-2020 notificó el auto anterior a

las partes por anotación en el Libro Número 088

Firma Secretario

